

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Proceso(s) Auditado(s): Procesos de Administracion de la tecnologia informatica -	Informe No. 09/2020			
	Fecha:	17	11	2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoria No.	09/2020	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			06	11	2020		13	11	2020

2. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

OBJETIVO

Evaluar el aspecto técnico (calidad, oportunidad, soporte y capacitación) de la ejecución área de sistemas, en materia de recursos informáticos; así mismo determinar el cumplimiento del mantenimiento de equipos tecnológicos y soporte técnico.

ALCANCE

- ✓ Determinar el cumplimiento de las funciones establecidas en el sistema de informática de acuerdo a las políticas, metas y estrategias adoptadas por la E.S.E.
- ✓ Evaluar el cumplimiento del mantenimiento de equipos y el soporte técnico solicitado por los empleados de la institución.
- ✓ Establecer que los procesos sistematizados incluyan los controles mínimos necesarios para asegurar un adecuado nivel de calidad, seguridad y confiabilidad.
- ✓ Analizar las funciones, políticas y estrategias del sistema de informática.

3. METODOLOGIA Y RESOLUCIONES

METODOLOGÍA:

Las técnicas utilizadas para el cumplimiento del objetivo fueron las siguientes.

- ✓ Entrevista Personal responsables del procedimiento.
- ✓ Diligenciamiento encuesta
- ✓ Observación directa puestos de trabajo.

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS (Detallados):

- ✓ Verificar el aspecto técnico (calidad, oportunidad, soporte y capacitación) de la ejecución del sistema área de informática, en materia de recursos informáticos
- ✓ Verificar el cumplimiento del Mantenimiento de Equipos de la Institución.
- ✓ Verificar la realización de las aplicaciones internas y evaluación en su funcionamiento y uso.
- ✓ Análisis de la comunicación entre el sistema de informática y las demás dependencias de la E.S.E.

No.	CONCLUSIÓN (HALLAZGOS)
	Informe No. 09/2020
1	El Sistema de información de la entidad es funcional e integral con los demás sistemas; por medio de la implementación del software integrado denominado SISFO.EXE S.A.S módulos administrativo y asistencial Así mismo se viene realizando el soporte técnico por parte del proveedor del mismo programa SISFO.EXE S.A.S en relación los procesos, del modulo asistencial (SIFAS) el cual contiene los aplicativos: citas médicas, rips, facturación, hospitalización, historia clínica, estadística y soporte de los módulos administrativos (SAF).
2	Se cuenta con un área de sistemas, la cual tiene personal competente y capacitado
3	La seguridad física de equipos está garantizada a través de restricciones de acceso y seguros sobre la infraestructura informática.
4	Se tiene contratado el mantenimiento de los equipos de la institución con el proveedor Carlos Andrés Angulo Camacho. El Plan de Mantenimiento se viene ejecutando y cumpliendo a cabalidad. Se tienen las respectivas fichas técnicas del mantenimiento de los equipos. La entidad tiene implementado el protocolo de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo de la institución.
5	Los programas de la entidad han sido adquiridos con el lleno total de los requisitos legales.
6	Dentro del plan de Comunicaciones existe una política corporativa en cuanto a la propiedad de los datos y a la protección de los datos confidenciales.
7	Los tipos de acceso están clasificados en control total, lectura, cambio y sin acceso.
8	Permanente se viene adquiriendo de forma gradual equipos de cómputo e impresoras para las áreas administrativas y asistenciales como herramientas tecnológicas de apoyo; con el fin de cumplir con la misión institucional.
9	En el momento de la auditoría se pudo verificar la entidad tiene habilitada la página Web; así mismo realizó su actualización página web plexo versión 2020 en el dominio web de la ESE,

	con el propósito de cumplir a cabalidad con la información requerida según normatividad referida a la ley de transparencia y acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014 y del Decreto 0103 del 20 de enero de 2015).
10	En relación a los procedimientos de respaldo, los programadores y operadores tienen prohibido hacer cambios a los datos sin la autorización previa por parte gerencia y el Administrador del Sistema.
11	En el software implementado existe integración en los flujos de información entre facturación, Tesorería, contabilidad y presupuesto.
12	Se encuentra establecido el número de usuarios permitidos por niveles de acceso
13	La ESE tiene adoptado los siguientes planes: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIT; Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información; Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. Pendiente socialización con el personal.
14	La entidad mediante la resolución N° 549 de octubre 15 de 2019, adoptó la política para el funcionamiento, monitorización y control de la tecnología.
15	Las aplicaciones en uso cuentan con manuales de usuario.
16	Los equipos cómputo de la entidad cuentan con las licencias de office y Windows y antivirus.
17	No existen indicadores documentados para medir la eficacia de los sistemas de información.
18	No existe un plan escrito de recuperación (Plan de contingencia) en caso de desastres, en el que incluya protección adecuada contra incendios.



RECOMENDACIONES

- ✓ Seguir Incluyendo en el plan de inversiones la compra de equipos de cómputo nuevo y software institucional.
- ✓ Permanentemente se debe hacer seguimiento y evaluación al funcionamiento del Software integrado SISFO.EXE S.A.S en relación los procesos, del modulo asistencial (SIFAS) y los módulos administrativos (SAF).
- ✓ Establecer indicadores en el área de sistemas, como herramienta gerencial con el propósito de medir la eficacia de los sistemas de información.
- ✓ Actualización permanente de la página Web de la entidad mediante la publicación de información referente a la gestión de la entidad (información financiera y de resultados; específicamente en cumplimiento con la ley de Transparencia y de acceso a la información Pública).

ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS

- ✓ Es conveniente implementar un Plan de Desarrollo Informático que permita visualizar y proyectar los requerimientos de los sistemas informáticos a futuro, de acuerdo a las nuevas tecnologías desarrolladas y a las necesidades de la entidad.
- ✓ Se debe adoptar una política para que todas las aplicaciones que se utilizan en la entidad sean aprobadas para su instalación y uso, además deben tener manual de usuarios y manual técnico.
- ✓ Establecer y adoptar la política de seguridad y privacidad de la Información de la Institución.
- ✓ Documentar proceso de adquisición de nuevas tecnologías informáticas.

COORDINADOR AUDITORIA

NOMBRE	FIRMA	FECHA
JAMES ANTONIO TREJOS Asesor Control Interno		DD/MM/AAAA 17/11/2020
JORGE ALBERTO RAMIREZ MAYA Subdirector Administrativo y Financiero		
JAIRO ANTONIO TREJOS GAÑAN. Con funciones Área de Sistemas	